

BASES ASIGNACIÓN BECAS

“I CONGRESO INTERNACIONAL MUJER, TRABAJO Y DERECHO”

La Facultad de Trabajo Social, para fomentar la participación de su alumnado en actividades formativas, va a financiar 10 becas valoradas en 45€ cada una (coste de la inscripción) para poder acudir al “I Congreso Internacional Mujer, Trabajo y Derecho” que se celebrará en el salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada durante los días 28 y 29 de abril en jornada de mañana y tarde.

Los **criterios de selección** para la asignación de dichas becas son los siguientes (por orden de prioridad para la asignación):

- Ser alumno de la Facultad de Trabajo Social y estar matriculado en el curso actual 2014/15.
- Antiguos alumnos de la Facultad de Trabajo Social.

El **criterio principal de asignación** es el siguiente:

- Se asignarán las becas según nota del expediente académico del alumno o alumna (o antiguos alumnos en caso de que no se cubran las plazas con el alumnado actualmente matriculado).

Todo el que esté interesado en solicitar la beca para asistir a dicho congreso deberá enviar un correo electrónico con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Teléfono móvil.
- Curso en el que se encuentra o año de finalización de los estudios.

Estos datos deben enviarse a becariosdecanato@gmail.com hasta el viernes 24 de abril a las 14:00h. Las becas asignadas se harán pública el lunes 27 de abril a las 11:00h.